



RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2024, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de las ayudas a las agrupaciones profesionales de teatro, música y danza de Extremadura por la realización de actuaciones o giras fuera de la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2023. (2024062441)

De conformidad con lo dispuesto en el resuelve decimosegundo de la Resolución de 21 de marzo de 2024, de la Secretaría General, sobre convocatoria de ayudas a las agrupaciones profesionales de teatro, música y danza de Extremadura para la realización de actuaciones o giras fuera de la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2023 (DOE n.º 67, de 8 de abril), las solicitudes y documentación presentadas serán valoradas por una Comisión de Valoración.

El mismo precepto establece que la designación de los miembros de la Comisión de Valoración deberá publicarse en el Diario Oficial de Extremadura por Resolución de la Consejera de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes con anterioridad al inicio de las actuaciones, y en virtud de ello,

RESUELVO:

Publicar la designación de los miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas mencionada:

— Presidente:

Secretario General de Cultura de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes:

Francisco José Palomino Guerra.

— Vicepresidente:

Director del Centro de las Artes Escénicas y de la Música de Extremadura:

Antonio Manuel Marín Cumplido.

— Vocales:

Jefe de Servicio del Servicio de Promoción Cultural:

Emilio Antonio Benito Alvarado.



Titulado Superior en Música de la Secretaría General de Cultura:

Pascual Climent Mata.

Titulada Superior en Arte Dramático de la Secretaría General de Cultura:

M.^a Carmen Martínez Galarza.

Profesional en la materia designado por la Secretaría General de Cultura:

Juan Luis Leonisio Iglesias.

Dos representantes de grupos o solistas profesionales de música:

Carlos González García.

Miriam Sáez Argama.

Dos representantes de compañías profesionales de teatro y danza:

Ana María Trinidad Martín.

Concepción Rodríguez Fernández.

— Vocal y Secretario:

Empleado público que presta servicios en la Secretaría General de Cultura:

Eduardo Cabalgante Perera.

— Vocal y Secretario suplente:

Empleado público que presta servicios en la Secretaría General de Cultura:

José Manuel Méndez Iglesias.

Mérida, 10 de julio de 2024.

La Consejera de Cultura, Turismo,
Jóvenes y Deportes,

VICTORIA BAZAGA GAZAPO

• • •